



Ajuntament de la Seu d'Urgell

Registro de entrada	
Exp. Núm.	

SOLICITUD DE ALTA COMO ACREEDOR A EFECTOS ECONÓMICOS

1. DATOS PERSONALES

1.1 SOLICITANTE

Nombre / R. Social								
NIF / CIF / NIE		email		@				
Teléfono fijo				Tel. Móvil				
Dirección				Nº		Planta		Puerta
Localidad							C.P.	

1.2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Obligatorio si el solicitante es una persona jurídica)

Nombre								
NIF		email		@				
Teléfono fijo				Tel. Móvil				
Dirección				Nº		Planta		Puerta
Localidad							C.P.	

2. INFORMACIÓN A EFECTOS DE IMPUESTOS

<input type="checkbox"/> Estoy dado/a de alta de actividad económica (epígrafe nº _____ sección _____)
<input type="checkbox"/> No estoy dado/a de alta de actividad económica.
<input type="checkbox"/> No sujeto a retención a cuenta del IRPF
<input type="checkbox"/> Sujeto a retención a cuenta del IRPF (art. 99.10 de la Ley 35/2006), según el régimen siguiente: <input type="checkbox"/> 15%. General, según el art. 101.5 a de la Ley 35/2006. <input type="checkbox"/> 15% Rendimientos del trabajo según art. 101.3 de la Ley 35/2006.) <input type="checkbox"/> 7%. Por inicio de actividad profesional, (art. 95.1 del RD 439/200) fecha inicio actividad _____ <input type="checkbox"/> 2%. Por rendimientos procedentes de actividades forestales (art. 101.5 c de la Ley 35/2006). <input type="checkbox"/> 19%. Por rendimientos de capital mobiliario (art. 101.4 de la Ley 35/2006). <input type="checkbox"/> 1%. Por rendimientos procedentes de actividades empresariales de alguno de los epígrafes del art. 95.6.2º del RD 439/2007. <input type="checkbox"/> No procede efectuar retención para que determine el rendimiento neto de la actividad económica de acuerdo con el método de estimación directa, (art. 95.6.3r del RD 439/2007) <input type="checkbox"/> 19%. Por premios, (art. 101.7 de la Ley 35/2006) <input type="checkbox"/> 19%. Por rendimientos de arrendamiento de bienes inmuebles, (art. 101.8 de la Ley 35/2006) (*) (*) Referencia catastral del inmueble: _____
<input type="checkbox"/> No resido en territorio español. <input type="checkbox"/> Retención general del 24% a cuenta del IRNR. <input type="checkbox"/> Sin retención por aplicación del convenio que evita la doble imposición. (Adjuntar certificado de la residencia fiscal de vigencia actual.)

3. Se debe adjuntar el documento de solicitud de transferencia para pagos del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell (SEPA).

Firma i sello de la empresa
La Seu d'Urgell, de de

El Alcalde del Ayuntamiento de la Seu d'Urgell.

Enviar a la oficina de Intervención

Observaciones OAC:

Se informa que si no se aporta la documentación necesaria, la tramitación se podrá alargar innecesariamente hasta su recepción.